BOLETIN DE PRENSA

HUELGA DE HAMBRE EN QUITO, CONTRA LA LEY QUE PROMUEVE LA MINERIA A GRAN ESCALA.

Un grupo de 20 personas, la mayoría mujeres, nos declaramos en huelga de hambre frente a la sede de la Asamblea Nacional, hoy 12 de enero del 2009, día en que se iniciará el segundo y definitivo debate de la cuestionada ley de minería. Argumentamos que la ley debe archivarse, que debe primero cumplirse el mandato minero y después iniciar un debate para regularizar y mejorar la minería existente. En cuanto a la minería a gran escala consideramos que el país debe declararse libre de este tipo de actividad pues sería una entrega al capital transnacional de las riquezas del subsuelo y le supondría al Estado profundizar la dependencia y aumentar la destrucción de varias economías locales y posibles negocios que si son sustentables.

El anuncio de minería a gran escala, en manos de transnacionales, pasando por alto el rechazo de millares de agricultores e indígenas ha provocado diferentes acciones, algunas desgraciadamente violentas, pero la mayoría de ellas no violentas.

Se han presentado cientos de argumentos económicos, sociales, ambientales. Y a cada uno de ellos la respuesta ha sido un adjetivo, la desinformación o simplemente el silencio.

Ya es del conocimiento de los asambleístas que por una tonelada de cobre se requieren 30.000 tonelada de agua y que se generan 497 toneladas de deshechos sólidos. Que los huecos que se pretenden hacer son de 1000 metros de diámetro. Que por ejemplo que en el cóndor la empresa minera Ecuacorriente declara que prevé usar 55.000 m 3 de agua al iniciar las operaciones ... y luego 40 m 3 por segundo lo que equivale al consumo de agua de 100.000 habitantes rurales. Que en los tiempos actuales, con la caída del precio de los minerales, para tener una explotación minera rentable la única opción es usar la tecnología más barata y contaminante. Que en Ecuador la minería a gran escala se realizará en los bosques del Sur (cordillera del cóndor una de las regiones más biodiversas del mundo) o en zonas de producción de alimentos (y de nacimiento de los ríos) de la sierra.

Nadie ha dicho que no se necesita regular la minería existente. Pero sabemos que la minería a gran escala será desastrosa económica, social y ambientalmente, como lo es para todos los países que tienen minería de este tipo.

Cuando se cierran todos los espacios "nos queda solo el recurso de la protesta".

La huelga de hambre es el último recurso de protesta y es además un ejercicio de solidaridad con las poblaciones cuyos territorios están amenazados por la minería. Recurrimos a este recurso público y político, que

sirve para la denuncia de las grandes injusticias, para sacar a la opinión pública de su indiferencia.

Negarnos a ingerir alimentos es una denuncia del hambre que se planifica para las zonas rurales en donde por desgracia hay el maldito mineral.

Nos anima la certeza de que defender la vida y la naturaleza es tener mil veces la razón.

Con esta acción, frente a la sede de la Asamblea Nacional, recordamos los artículos aprobados en la nueva Constitución que hablan del Buen Vivir, de los derechos de la Naturaleza, de los derechos de los pueblos indígenas, de la soberanía nacional y del derecho a la resistencia.

"Nos dieron toda la riqueza del mundo, pero a ellos les importaba solo por el oro"

(El País de la Canela. William Ospina..relatos de la conquista)